

VISIÓN DE LA SOCIOPRODUCTIVIDAD EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA



Autor: Edgar Giovanni Piña

Correo: edgargioannypi66@gmail.com

Abogado

MSc. en Docencia Universitaria

Profesor UNELLEZ

Teléfono contacto: 0412-2005270

Recibido: 07/10/2021 **Aprobado:** 22/10/2021

RESUMEN

Las realidades actuales son diversas, cambiantes y llenas de una serie de circunstancias que hacen reconocer una diversidad de concepciones del mundo, del hombre y su actuación, es así como aparece ante la percepción humana el termino de formación para hacer frente a esos retos que avizora la época actual y por venir, de allí que las universidades se constituyen en espacios para promover esa formación integral para la vida y donde el termino de la productividad adquiere relevancia, como norte que guía este subsistema educativo. De allí que el propósito general de este artículo es comprender las implicaciones de la socioproductividad en el desarrollo de la educación universitaria, para establecer líneas de acción desde el acontecer formativo que permitan adecuar la formación hacia el éxito del perfil de egreso contextualizada con la realidad vivida.

Descriptor: vision, socioproductividad, educación universitaria



VISION OF SOCIOPRODUCTIVITY IN THE DEVELOPMENT OF UNIVERSITY EDUCATION

ABSTRACT

Current realities are diverse, changing and full of a series of circumstances that make us recognize a diversity of conceptions of the world, of man and his performance, this is how the term of training appears to human perception to face those challenges that he envisions the present time and to come, from there that the universities are constituted in spaces to promote that integral formation for the life and where the end of the productivity acquires relevance, as a north that guides this educational subsystem. Hence, the general purpose of this article is to understand the implications of socio-productivity in the development of university education, to establish lines of action from the training event that allow adapting the training towards the success of the graduation profile contextualized with the lived reality .

Descriptors: vision, socioproductivity, university education

INTRODUCCION

La educación universitaria se orienta hacia la búsqueda de rupturas epistémicas que permitan afrontar las circunstancias de la cotidianidad, de la emergencia, de lo complejo, focalizando su intencionalidad en intenta ajustar la conducta humana a normas o pautas consideradas las más adecuadas o dignas de cumplirse dentro de la estructura social, íntimamente y reconocidas como obligatorias para todos los miembros que la conforman, lo cual ha favorecido el desarrollo del presente estudio por cuanto desde la educación universitaria, se busca propiciar que se genere una enseñanza permeada de esos elementos que vayan al fomento de la socioproductividad.

Se debe comprender que la universidad es una institución que por su naturaleza es formativa, pero donde también se establecen una serie de procesos vinculados con el talento humano, con la gestión administrativa, con la organización, con líneas orientadoras de entes rectores del proceso educativo, con las interrelaciones de las realidades comunitarias en las cuales está inserta, todo esto complejiza en la búsqueda



de alternativas para esa calidad de vida, bienestar y cohesión social, considerando las emergencias e incertidumbres que se van presentando en la cotidianidad vivida.

Se hace un aporte a la comprensión fenoménica del rol de las universidades en la época actual, que está ocurriendo con la socioproductividad, para considerar elementos que permitan su fortalecimiento, para que se logren todos los procesos y funciones, la deseada formación integral de los estudiantes y mantenerse en la temperatura de los vertiginosos cambios sociales, educativos y culturales que se suscitan. De allí, que considerando las realidades educativas que se presentan en la época y escenarios actuales conllevan a reflexionar sobre la emergencia de la aplicación de las múltiples miradas con las que puede verse el fenómeno vivido, sin establecer parámetros puntuales o específicos que limiten o sectoricen la actuación humana, para que logre con éxito el fin de tributar al desarrollo de la estructura social.

Asimismo se debe partir de una concepción filosófica de la educación universitaria y del individuo, del ser humano como un ser social, histórico y práctico, donde se imbrican e interconectan elementos que vienen a favorecer el surgimiento posibles contenidos como la felicidad, placer, buena voluntad y utilidad, lo que trae consigo un desconociendo la complejidad intrínseca a la condición humana para afrontar las realidades, para comprender el papel formador de la universidad y el logro de la socioproductividad en la escala planetaria, considerando que la idea es que el individuo comprenda el rol de la dinámica donde se encuentra inmerso, que forma parte de la concepción de la tríada individuo-sociedad-especie.

Se busca propiciar y empoderarse de un conocimiento que por su naturaleza parte de una visión filosófica, es decir, que se proyecta a la revalorización del saber, de la condición que tiene las universidades para formar al individuo para que sea capaz de asumir papeles protagónicos en la escala social, Todo ello para que de esa comprensión se genere un que invite al reconocimiento y comprensión del pasado, no sólo histórico del hombre (haciendo una retrospectiva a lo vivido), sino que se recoja lo antropológico de la especie humana, desde un todo integrado, para que se



perfil en esa vía deseada que abre la socioproduktividad para vislumbrar un futuro proyectado en lo que desea lograr y alcanzar.

En síntesis surge una interesante oportunidad de generar y producir nuevos conocimientos en el área de la educación universitaria, de la socioproduktividad y la sociocrítica, con la revalorización de la misión formadora de las universidades en el contexto actual y frente a los retos que plantea el milenio, por cuanto acorde con la realidad universitaria venezolana, la visión sociocrítica y socioproduktividad, se constituyen en una especie de binomio, donde ambas son complementarias y vienen a ser bien significativas para que se logre esa efectividad en la conducción que ameritan las instituciones universitarias, todo ello enmarcado en una visión que busca la necesidad para el conocimiento, de poner orden, de descartar lo incierto y que todo se desarrolle desde lo humano, desde la concepción del hacer y transformar las realidades.

De igual manera, la visión de este nuevo conocimiento se articula con los fines de desarrollo de la nación, asumiendo el papel de las universidades para tributar a tales objetivos trazados, así como se busca establecer los entretrejos que vislumbrar las interconexiones de las realidades educativas universitarias cónsonas con las potencialidades de los territorios donde se encuentran insertas, realidades que son cambiantes, que presentan particularidades y donde se mezclan elementos de la cultura, idiosincrasia entre otros, lo que hace que la visión de la universidad parte de lo sustentable pero también de lo endógeno, donde se piense en formar, pero también en la conciencia formadora, en el uso adecuado de los recursos disponibles en el entorno.

De igual manera, se hace latente dentro de las realidades universitarias y las experiencias vividas por el individuo dentro de los escenarios formativos, que se profundice en una formación que vaya permeada de valores y principios que sean útiles para el modelaje de la conducta humana, de allí que desde la universidad se vislumbra esa concepción en la cual se amerita de esa deseada formación en valores, en lo correcto, lo moral, valores inherentes a lo humano, al compartir, a la libertad, a la equidad, a la responsabilidad y la corresponsabilidad, así como a la cooperación y



el compromiso, todos estos elementos de ética y de moral que van a ser útiles en el delinear de esa formación integral que corresponde a la enseñanza de las universidades y que con los vertiginosos cambios que se presentan en el contexto actual se hacen latentes dentro de la estructura de la sociedad.

Desde el presente estudio se busca comprender las implicaciones de la socioproductividad en el desarrollo de la educación universitaria, partiendo del reconocimiento de las potencialidades de los individuos, del entorno, para favorecer practicas que están vinculadas a la convivencia, al trabajo en equipo, por cuanto la época actual y la realidad compleja demanda de cargarse de esa gama de referentes axiológicos que deben definir y delinear una personalidad que es capaz de comprender el rol humano y social que juega dentro de la estructura y la dinámica social, que las mismas acciones humanas le imprimen con el devenir epocal, esto se permea de buenas acciones, que se seguro serán referenciales para la formación socioproductiva de los actores universitarios.

La investigación está referida a ser un proceso que parte de la noción de generar un conocimiento de lo que ya se tiene es por ello que el investigador en su intento por comprender la realidad se basa en esos elementos que están en su entorno y de lo que ha establecido la comunidad científica, los paradigmas, enfoques, metodologías, teorías y posturas filosóficas, debidamente organizadas, estructuradas atendiendo a ese rigor que caracteriza el proceso investigativo y así obtener el producto o fruto que es ese nuevo conocimiento, que resultara con pertinencia y correspondencia al contexto epocal y a la realidad en la cual se haya inserto el investigador y que le permitirá ir sobre la realidad cognoscente y generar así ese nuevo episteme.

Educación Universitaria

La educación responde a un hecho social, que se orienta al desarrollo del individuo, atendiendo a sus realidades, sus potencialidades, habilidades y destrezas, de manera que se pueda adaptar a las exigencias y demandas que la misma estructura social le impone. La educación recoge esa definición de ser un arte capaz de transformar al individuo, de proveerle los insumos necesarios para que se desarrolle



plenamente a lo largo de su ciclo de vida, de allí que los países han desarrollado estructuras educativas, mediante sistemas que abarcan los procesos de formación de los individuos desde edades tempranas hasta la más alta preparación profesional en determinadas áreas, especialidades o disciplinas. Es por ello, que en Venezuela este sistema está bien estructurado para tender las realidades, abarcando subsistemas, niveles y modalidades.

En atención a estas ideas, hay que destacar que uno de los subsistemas educativos esenciales en Venezuela, lo constituye la educación universitaria, en relación a la cual la Ley Orgánica de Educación (2009), que en su Artículo 32, señala lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas.

De lo que reza este instrumento jurídico se comprende que la educación universitaria evoca a esa cúspide de la educación venezolana que se orienta a la formación idónea de individuos en determinadas áreas científicas, así como la búsqueda del reconocimiento de la condición humana, de esos elementos éticos y morales que demanda la realidad circundante para entrelazarse en el logro de objetivos de desarrollo de la nación, se trata de propiciar una formación integral que no solo abarca lo teórico, sino lo actitudinal, lo que se requiere en el escenario actual, que será referencial para el modelaje del comportamiento de los individuos en su ciclo de vida.

La educación universitaria se abre a recoger la loable misión de formar a los individuos para ejercer sus profesiones, pero que su accionar esta delineado por la búsqueda de la excelencia, por el logro de un proceso de generación de conocimientos que sean útiles a la estructura social, donde se revalorice la condición



humana, donde el de allí que se consideran los planteamiento desarrollado por Beroes E. (2020) que refiere lo siguiente. “La educación universitaria y el modelo socio-cultural, representan a los elementos que componen los espacios universitarios. La educación universitaria en Venezuela, ha sido y sigue siendo centro de importantes estudios, frondosas teorías, extraordinarias producciones investigativas y profundos debates” (p. 99).

A la luz de los planteamientos que se desprenden de las ideas señaladas por este autor se comprende que la educación universitaria esta focalizada en la atención de la formación de los estudiantes sin desligarse del componente social-cultural, además de constituirse en un escenario abierto para la generación de nuevos epsitemes o conocimientos que se acuñan a la realidad socioeducativa y vienen a ser referenciales para seguir aportando a esa visión del Apis que se quiere lograr. En referencia a ello López Y. (2020), señala:

La universidad representa la élite académica, una institución que desde las épocas remotas ha sido claustro de académicos, científicos e investigadores que se han preocupado por la realidad, por la búsqueda y generación de nuevos conocimientos que se puedan insertar en la sociedad, en lo práctico, en la innovación. La educación universitaria se ha apoyado en el desarrollo de tres funciones que son elementales: la docencia, la creación intelectual (investigacion9 y la vinculación sociocomunitaria (extensión). (p. 1).

Se concibe la educación universitaria como ese espacio que propicia lo científico y académico, que establece una especie de puente que permite la conexión entre lo científico y lo social que ha sido creada para trabajar con el ser humano, por el ser humano y desde la esencia del ser humano, que tributa a la cohesión social, a la búsqueda de alternativas que coadyuven con la solución de problemas sociales, desde la colocación al servicio de la sociedad de esos que se genera dentro de los recintos universitarios , todo ello imbricando el desarrollo de sus tres funciones como lo son la formación, creación intelectual y vinculación sociocomunitaria.



Socioproductividad

El mundo está en constantes cambios, adecuaciones y el desarrollo de diversas formas de integración y conformación social, lo que trae consigo que los individuos establezcan sus propios medios para subsistir, mantenerse, reproducirse y lograr la estabilidad en el desarrollo de su ciclo de vida, esto ha permitido que surjan diversos elementos vinculados con la actividad humana desde la satisfacción de sus necesidades y hacia el logro del bienestar colectivo, calidad de vida o como se le denomina a un estado que es favorecedor de su condición humana, allí aparecen algunos elementos conjugados en actividades de desarrollo humano como la productividad, vinculada a tópicos que engloban el escenario colectivo y social, por lo cual surge el termino socioproductividad.

Se habla entonces que la socioproductividad se hace presente en la época actual, para designar esas actividades que están enraizadas en la cotidianidad, en el quehacer de los grupos sociales, estos últimos en la búsqueda de alternativas y estrategias que favorezcan su desarrollo, formación y adecuación ante los cambios y conductancias que la misma realidad social va aculando y que les condiciona, siendo muy significativo para su formación. En atención a estas ideas Giménez M. (2016) sostiene que la socioproductividad:

...es un sistema de producción, transformación, distribución e intercambio, socialmente justo, de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de la comunidad. Se puede afirmar que el término “socio” hace referencia a la participación activa de las comunidades en la ejecución del sistema de producción y que los programas/proyectos deberían estar enfocados en la producción, transformación e intercambio de saberes, de bienes y servicios a nivel local (p. 29).

De estas ideas, se resalta la intencionalidad que subyace en el establecimiento de patrones de socioproductividad que como se destaca están enmarcados en un sistema donde, el ser humano va a favorecer esa transformación de materia primas, generación de servicios, productos entre otros, visto desde la bandera de la



participación activa de los integrantes de la sociedad, grupos, comunidades entre otros, pero cuyo fin siempre estar orientado por el intercambio de saberes, experiencias y elementos que se configuran en ese todo del aprender, hacer y compartir desde el pensamiento inclusivo, desde la perspectiva de cambios y logro que vayan en función de lo social y colectivo.

De allí, que al abordarse la idea de socioproductividad, se debe pensar que la misma parte de una necesidad sentida de la realidad circundante, donde se configuran diversos elementos que forman parte del pasado y presente de los pueblos, ahora bien cada individuo desde su percepción y necesidades desarrolla estos procesos, se puede decir que los grupos sociales se acomodan y consolidan sus procesos de desarrollo, al respecto Giménez M. (2016) en referencia al CLEY, expresa que: “se plantea que el desarrollo socio productivo busca la generación y multiplicación de oportunidades para el desarrollo económico y social del sector productivo....y en consecuencia con una mayor independencia y dignidad laboral” (p. 309)

Desde la óptica que evocan estas ideas, se llega a la comprensión que la socioproductividad está enmarcada en ese carácter determinante de los grupos para desarrollar determinadas actividades que van a generar beneficios económicos y sociales para sus miembros de manera directa, pero también para quienes se ven beneficiados de manera indirecta, así que es preciso tener presente que desde la visión de la socioproductividad se busca a juicio de Giménez M. (2016) : “la participación activa y protagónica del pueblo trabajador, facilitándose el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento para que se incorporen masivamente a los procesos de generación y distribución de la riqueza” (p. 31).

Desde lo señalado se presentan elementos que hacen comprender la socioproductividad desde los procesos de integración, compenetración, trabajo articulado de los actores sociales en determinadas actividades donde se colocan en prácticas saberes y conocimientos adquiridos para producir, transformar o simplemente ofrecer un bien o servicio a la misma estructura social de la cual se forma parte, situación que en los actuales momentos amerita de ese compromiso de cada uno de los actores para que se logren los objetivos y metas trazadas.



Universidad y socioproductividad

En atención a las realidades y exigencias que se presentan en el contexto epocal actual, las universidades como instituciones pioneras en la generación y producción de conocimiento deben estar abiertas a trabajar en sinergia con los diferentes docentes para que se estimule el desarrollo de la socioproductividad, una socioproductividad que no solo toma en cuenta las potencialidades de desarrollo de la universidad, sino de formación que han recibido los estudiantes, pero que también emerge de lo colectivo, de lo cotidiano, para favorecer esas prácticas sociales que se enraízan en el quehacer social, que parte de lo vivido y de lo que cada realidad le imprime al sujeto que lo vive.

Se trata de generar espacios para la formación, pero para que los estudiantes se desarrollen desde sus habilidades y destrezas, desde lo aprendido y sobre todo desde los recursos y oportunidades que se presentan en las localidades, regiones y el país, de allí que Barba R. (2019), refiera lo siguiente: “La educación debe buscar propuestas alternativas a las de la sociedad en algunos aspectos.... adaptación de la formación a las necesidades de la sociedad” (p.77), es decir la educación no puede estar desligada de ese compromiso social he allí una línea orientadora que debe guiar el acontecer de las universidades, esto implica considerar todos los elementos que se configuran en ese todo de las realidades para propiciar tales alternativas o propuestas de desarrollo.

Considerando esos elementos que la universidad desarrolla para la cristalización de la socioproductividad, se trae a consideración las ideas de Flores Y. (2019), que destaca:

los espacios educativos universitarios, se moldean académicamente las capacidades y se tallan las más especiales actitudes, cual alfarero al barro y el orfebre al metal precioso, es lograr con belleza y estética la formación de un ser más humano, capaz y comprensivo, tolerante consciente de su relación con el entorno y con todo el planeta, que acepta la diferencia como parte de la vida... (p. 21).



Los planteamientos devenidos por esta autora son precisos para la revitalización de la labor que deben desarrollar las universidades en la época actual, dejando ver ese compromiso para ser capaces de establecer elementos de formación que parte de lo real, de lo social, de las cotidianidades, lo cual se reviste al considerar que Tünnermann (2014), Citado Por Lechuga (2017), destaca: “La pertinencia tiene que ver con la misión y la visión de las instituciones de educación superior,...con la médula de su cometido, y no pueden desligarse de los grandes objetivos y necesidades de la sociedad” (p. 2)

En este entretejer de ideas, se debe tener presente el rol formador de las universidades en función de los logros que se puede desarrollar al servicio de la estructura social, respondiendo a esas necesidades que se generan del mismo entorno social, pero que a su vez serán condicionante de su accionar, para favorecer la integración y cohesión de los actores inmersos, una productividad que parte de las necesidades que son vividas y experimentadas por el sujeto que las vive y quienes forman parte de su realidad fenoménica, en función de estos elementos de convicción se representan las ideas de Flores Y. (2019), que resalta:

...las universidades Venezolanas contribuyen a la formación integral del estudiante, a la aplicación del conocimiento y a una mayor cobertura de la educación universitaria, en cuanto a las prácticas educacionales, siempre y cuando de forma de continua en el tiempo y espacio con la suficiente claridad institucional para considerar esta función como estratégica en la promoción de un cambio social liberador (p. 6).

Se visualiza la misión formadora que tiene las universidades venezolanas, las cuales atendiendo a esos preceptos constitucionales, guiados por el derecho a una educación que permea en la calidad y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, busca ese empoderamiento de los espacios académicos para una verdadera cultura científica, pero que a su vez es humana y social, que se contextualice en lo temporo-espacial, es decir, vinculada con la cotidianidad, el contexto epocal y las circunstancias presentes.

De aquí que a juicio de Suarez J. (2016), se destaca que la educación universitaria esta: “ buscando la formación integral del individuo, preparándole para



la vida, apto para responder a los retos que el Siglo XXI le depare y, que sea promotor e impulsador de un aprendizaje formativo en sinergia con sus necesidades y aspiraciones(p.66), esto es el cometido de la educación universitaria en el tiempo presente impulsar el desarrollo de la sociedad en atención a sus realidad para garantizar calidad de vida.

Contextualización curricular

Las universidades atendiendo a su esencia formadora de nuevos profesionales, comprometidos con el desarrollo del país, de la más alta calidad, para su incorporación al mercado laboral, con valores y formación ética y moral, parte de un elemento muy significativo y vital en la cristalización de estas intencionalidades, se trata del currículo, y es que este es el punto focal de lo que es la esencia de formación, el perfil de egreso y el desarrollo de esas competencias, habilidades y destrezas que se pretender formar en los estudiantes. Atendiendo a ello, cada universidad en función de sus realidades, de la factibilidad existente delinea su currículo de acción, lo cual en la realidad actual debe versar en el logro de las intencionalidades formativas. En atención estas ideas, Pinotti, (1999,) citado por Briceño M. y Otros (2017), destaca:

...la función de la universidad es única y exclusiva. No se trata solamente de difundir conocimientos, pues el libro también los difunde. No se trata solamente de conservar la experiencia humana, pues el libro también la conserva. No se trata solamente de preparar prácticos los profesionales de oficios o artes, pues el aprendizaje indirecto los prepara o en último caso escuelas mucho más simples que las universidades. Se trata de mantener una atmósfera del saber, de conservar el saber vivo y no muerto, de formular intelectualmente la experiencia humana, de difundir la cultura humana. En esencia, es la reunión entre los que saben con los que desean aprender. (p.4).

Estas ideas permiten ver una postura que está impregnada en lo que representa la esencia de las universidades de cuerdo o en consonancia con la realidad actual, para favorecer que se logre ese cometido de formación, que responda a esas necesidades y realidades vividas por los actores sociales, que son las que van a



impulsar la adaptabilidad o contextualización del currículo a lo que se pretende formar, no es lo meramente teórico o conceptual, se trata de ir más allá, de impulsar el saber desde lo práctico, desde lo social, desde lo vivido, con profunda correspondencia con las necesidades e intereses, potencialidades y recursos del entorno.

De allí que se hace necesario que las universidades en la realidad epocal hagan una contextualización del currículo, ese currículo necesario, que no responde a interés de determinados grupos, que va en función de la formación y bienestar social, al respecto de ello, se presentan las ideas de Orasma M. (2020), que resalta.

que considera que el currículo es el principal instrumento para lograr la debida formación de los estudiantes, por lo cual desde los elementos que se imbrican en la territorialidad, se busca cristalizar un espacio para la construcción y generación de conocimientos con pertenencia social, cónsonos con las potencialidades de las localidades, favoreciendo el desarrollo de carreras, programas nacionales de formación de grado, programas de formación de estudios avanzados, contenidos y temáticas científicas que respondan a la realidad de los pueblos y comunidades que tributen a su desarrollo (p. 131).

De las ideas expuestas se concluye que las realidades curriculares del sector universitario en Venezuela son diferentes, están marcadas por ciertas particularidades, lo primero es que debe ser un currículo que considera las oportunidades de formación en función de lo que la universidad es capaz de garantizar desde la factibilidad institucional y lo segundo que ese currículo debe ir en sinergia con las potencialidades de desarrollo de los pueblos y territorios donde se encuentra inserta la universidad, solo de esta manera se garantiza que se logren esos elementos de pertenencia social, que se tribute al desarrollo del mismo desde una perspectiva integradora, que revaloriza la condición humana y el entorno circundante.

De igual manera hay que considerar que en los actuales momentos, en Venezuela, se requiere según Castillo Y. (2020), de un currículo que: “recoja la esencia de las realidades circundantes, que tome en consideración las potencialidades de desarrollo de los pueblos, localidades y estados, que sea flexible, pero con profundidad en el desarrollo de habilidades y destrezas en los sujetos que aprenden”



(p. 129). Esto permite ir más allá de la adaptabilidad social y regional, para tocar elementos de humanización, un currículo flexible, humano, que atienda las emergencias las eventualidades, lo incierto, lo inesperado, se trata de un momento epocal que demanda de las universidades ese proceso de configuración en una visión de desarrollo y trabajo mancomunado con el entorno social.

CONCLUSIONES

En la educación universitaria se hace relevante la socioproduktividad que responda al momento epocal vivido, por cuanto de esa realidad emergen una serie de aristas que se configuran en el desarrollo de la praxis formadora de este subsistema educativo venezolano y la necesidad que desde ese espacio formativo se pueda tributar al logro de la socioproduktividad. Esto corresponde a ese quehacer de la universidad visionada en el logro de los objetivos institucionales que se han trazado ante la emergencia de la complejidad, de las realidades, de lo incierto, para desarrollar y cumplir con los desafíos que la estructura y realidad social le imprime.

Todo ello contribuyendo al logro de respuestas oportunas y acertadas a lo enredado, a lo inexplicable, al desorden y a las ambigüedades que se le van presentando facilitando el reconocimiento de que el producto final de este estudio será un referencial para contribuir con la deseada educación universitaria, para que los actores puedan comprometerse y desde la universidad se genere una reflexión, transformación y aporte a lo que la realidad actual demanda y exige de estas instituciones, frente a los retos que se le presentan.

De allí que el tema de la socioproduktividad de las universidades debe ser visualizado desde un todo, debido a que muchas veces se limita exclusivamente a producir alimentos, sembrar parcelas, cosechas y ofrecer esto en el mercado a un precio racional, sino que sea visto desde lo integral, desde cada una de las carreras que tienen competencia para el desarrollo local y las cuales pueden generar aportes para que los egresados tributen en esa socioproduktividad, lo cual en la época actual lleva a considerar prácticas como el emprendimiento, el desarrollo de formas de



vincular artes, oficios, saberes y la formación recibida desde los espacios universitarios, en esto se asume un carácter novedoso del estudio.

La idea de la socioproduktividad en la universidad es consolidar una postura crítica, desde lo que se puede lograr con la educación universitaria en el hacer, con una visión que irrumpe al pensamiento formador acumulativo de saberes y conocimientos superespecializados para integrar elementos que emergen de lo cotidiano, del entorno, de la cultura, de las vivencias y de las realidades en la cual se encuentra inserta la universidad, favoreciendo así la libertad de pensamiento, la divergencia de opiniones y la comprensión del tema tal como lo perciben los involucrados en su realidad fenoménica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinaria), N° 5.929 del 15 de agosto de 2009. Caracas.

Barda R. (2019). la investigación-acción participativa desde la mirada de las maestras participantes en un proceso de formación permanente del profesorado sobre educación inclusiva. Tesis Doctoral Publicada. Universidad de Valladolid.

Beroes E. (2020). Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios. Tesis Doctoral. UNELLEZ.

Briceño M. Y Otros (2017). Redes de conocimiento en el proceso de aprendizaje e investigación en la socio formación universitaria. Documento en línea. Disponible en:
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/510/tbriceno.pdf?sequence=3>. Consultado 24,04,2020.

Castillo Y. (2020). Visión transdisciplinaria de la educación rural para la construcción de una didáctica crítica transformadora. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Rómulo Gallegos.

Flores Y. (2019). Programa de extensión universitaria desde la gestión académica para el fortalecimiento de la función social en contextos de participación comunitaria, dirigido al personal docente, Caso: Universidad Politécnica



Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, Trabajo de maestría no publicado. UNELLEZ-VPDR. San Fernando de Apure.

Giménez M. (2016). Gestión de programas / proyectos en el área socioproductiva para el desarrollo local. Trabajo De grado publicado. Universidad de Carabobo.

Lopez Y. (2020). Vinculación Universidad-Comunidad en la elaboración de quesos artesanales como estrategia socioproductiva. Trabajo de grado no publicado. UNELLEZ-Apure.

Lechuga S. (2017). Pertinencia social y producción de conocimiento en una institución de posgrado para profesores, dependiente de la administración pública estatal. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento en línea, Disponible en: www.comie.org.mx › memoriaelectronica › doc, Consultado 23,04,20.

Orasma M. (2020). Deontología de la ética docente para la universidad “una visión transformacional apoyada en la transdisciplinariedad”. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

